

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 30 de junio.

Señor Director de *El Bien Público*.

Si algun comentario político se hace hoy es sobre el banquete político de anoche en el que se reunieron los diputados navaristas bajo la presidencia del gefe del grupo hasta ahora indefinido.

El discurso-brindis del Sr. Navarro Rodrigo tiene verdadera importancia puesto que dicho hombre político no es de los que echan la barca al agua sin su cuenta y razon. Al declararse el Sr. Navarro sagastino incondicional ha dado fuerza y no poca al presidente del Consejo de ministros puesto que es el único que capitanea un grupo capaz de dar un disgusto al gobierno en circunstancias dadas.

¿A qué responde la declaracion del señor Navarro Rodrigo? ¿Qué motivos la han aconsejado? Todavía es un secreto que ignoran sus mas íntimos amigos.

Tambien se harán comentarios acerca de la resolucion del ministro de Gracia y Justicia desistiendo de ir á los baños de Alhama. El Sr. Romero Giron ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el Sr. Sagasta.

Como se daba por seguro que esta tarde conferenciarían el presidente del Consejo y el Sr. Martos para ultimar los preliminares del tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambos personajes he procurado tener informes exactos y resulta de ellos que ni se han visto hoy dichos hombres públicos ni habían quedado en verse. El Sr. Sagasta está molestando por una fluxion en el carrillo izquierdo el cual tiene bastante hinchado segun he tenido ocasion de ver esta tarde.

Hoy no ha concurrido á las Cortes; únicamente ha salido de casa esta mañana para ir á palacio á despachar con el Rey.

No deja de prestarse á la crítica el que hayan cesado los dolores reumáticos del Sr. Romero Giron tan luego como han pasado los nubarrones que empañaban el horizonte ministerial.

Los que parecen mejor enterados de los secretos de la política dicen que el señor Sagasta no ha querido provocar la crisis para que no saliera del gabinete el Sr. Romero Giron bajo la desastrosa impresion que produjo el debate Flori, pero que la provocará despues que se aprueben los presupuestos generales del Estado.

No ha producido buen efecto la declaracion del ministro de Ultramar de que existe una partida insurrecta en el distrito de Colon. Lo raro del caso es que dicho distrito ha estado siempre libre de rebeldes por estar enclavados en él los mejores ingenios y contar con las medios de defensa.

Está muy grave el general Delcour uno de los pocos oficiales generales que quedan ya procedentes del pacto de Vergara.

El general Gamir segundo cabo de Cataluña se encuentra ya casi restablecido y en breve saldrá para Barcelona á tomar posesion de su destino.

Se cree que esta tarde quedará aprobado

en el Senado el proyecto suprimiendo el 10 por 100 del impuesto sobre ferro-carriles.

El Sr. Moreno Rodriguez ha provocado esta tarde un ligero debate sobre la interpretacion de algunos artículos de la ley provincial.

Se calcula que las Cortes terminarán sus tareas del 10 al 15 del mes próximo, fecha en que regresará la reina doña Cristina y principiará la jornada de la Granja.

El ministro de Fomento irá á Valencia á inaugurar la esposicion regional que ha de inaugurarse el mes próximo.

Se ha dispuesto que el artículo 1.º de la real orden de 2 de Setiembre de 1882, se reforme entendiéndose que los reconocimientos que hayan de tener lugar en los gefes y oficiales que soliciten el pase á la situacion de reemplazo, servir en los batallones de reserva ó depósito ó disfrutar de licencias por enfermos se practiquen por el Director Subinspector del distrito, el Director del Hospital en que tenga lugar y tres oficiales médicos nombrados por aquel, presidiendo el acto, precisamente, el Gobernador militar ó quien ejerza sus funciones.

He suspendido esta carta para ir al Senado con objeto de enterarme si hoy terminaría el debate sobre el 10 por 100 y declaro que he pasado un rato delicioso oyendo un gracioso discurso del marqués de Villamejor á propósito de los ferro-carriles. Los senadores y el público han pasado un buen rato. ¡Qué cosas tan peregrinas se le ocurren al marqués de Villamejor! Si le oyeran hablar los que piensan en el cólera, de fijo que se quitarían de encima su mal humor. No puedo asegurar á la hora en que escribo estas líneas si se aprobará el proyecto en votacion ordinaria pues al tiempo de levantarse el ministro de Fomento para resumir ha pedido la palabra para consumir un turno en contra, el conde de Bernar.

La impresion de la mesa es que si quedará aprobado hoy el mencionado proyecto.

Sin que pueda decir la causa parece que no se firmará el decreto nombrando obispo de Barcelona D. Vicente Calvo Valero obispo actual de Santander.

Mañana se inaugurará la Academia general militar en Toledo en donde seguirán la carrera de las armas unos 500 ó 600 alumnos.

El lunes se reunirá en el ministerio de Hacienda la Junta arancelaria para ocuparse del dictámen de la ponencia arrocerá. Había discusion empeñada entre los que opinan que debe entender las Cortes en la cuestion y los que se oponen á ello.

La indisposicion que queja al Sr. Sagasta ha hecho que el dia de hoy anunciado como de gran movimiento político, haya sido un dia blanco y sin novedades.

La proposicion que se anunciaba para ser apoyada á primera hora sobre interpretacion de dos artículos de la Ley provincial respecto á las atribuciones del Gobierno en cuanto á los acuerdos de las Comisiones permanentes en materia de deciciones municipales, ha sido aplazada: compás de espera.

Los amigos de la inimidad del Sr. Sagasta dicen que éste persiste en que no haya crisis; y que en todo caso la hará para dar entrada en el Gabinete á dos individuos de la izquierda; pero si estos se mostraran muy exigentes antes que hacer una modificacion, continuaria con el Ministerio tal como está, hasta Octubre ó Noviembre. Entonces hará la crisis, con un Gobierno de ancha base para abrir la nueva legislatura allá en Enero ó Febrero de 1884. Tales son sus propósitos: el mal estará en que no pueda realizarlos.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 2 Julio 1883.

Hoy si que tengo tela para dar á mi carta proporciones no acostumbradas, porque los hechos de que he de ocuparme, que son variados y no pocos, se prestan á comentarios y no carecen de importancia relativa.

Tengo pero poco tiempo de que disponer; el calor arrece y languidece mi espíritu; y no se si esta correspondencia acabará con los mismos pujos en que la comienzo.

Entremos en materia.

En la lucha abierta en la corte para nombramiento de alcalde de Palma ha salido vencedor D. Pascual Ribot y Pellicer. Los embolados pues han recibido un nuevo castigo muy merecido á sus culpas y pecados políticos; y aun el desengaño ha sido mayor, si se tiene en cuenta que sus aliados los izquierdistas, radicales y federales, que apoyaban al Sr. Sorá para aquel cargo, (por conveniencia no por conviccion) no quisieron ayer votarle como era lógico para la primera tenencia y le han dejado de simple concejal, haciéndole creer que será alcalde cuando deje de serlo el Sr. Ribot, que será en breve ó cuando ocurra un cambio de gobierno. Esto tan solo cabe en la mente de un ilusionado por el deseo de tomar un mando superior á sus fuerzas.

En la distribucion de tenencias hubo avenencia y fué unánime el voto de la mayoría. Se dieron dos á cada uno de las fracciones aliadas quedándose los izquierdistas además con los dos síndicos. La minoría votó en blanco.

El *Comercio*, órgano del partido federal ha dejado de publicarse, á consecuencia segun ha manifestado en hoja suelta que repartió el sábado, de no estar en condiciones legales y el Gobernador no permitiéndolo. Pero sobre esta publicacion una denuncia del Fiscal de imprenta por unos versos que publicó el miércoles titulados *Un trovador y una sultana*, de los que no he de ocuparme por razones que alcanzara cualquiera. En sustitucion de este periódico saldrá hoy *El Autonomista* que supongo cortado con el mismo patron y confeccionado con los mismos materiales y por los mismos escritores. ¡Dios le dé acierto!

Se que por este correo se devuelve al Ayuntamiento de Mahon el reparto de consumos para que lo rehaga y se exponga al público 15 dias á efectos de reclamacion. Asunto es este tal vez el que mas interese á los mahoneses hoy por hoy y por eso me

he procurado noticias.

En la Puebla se han reproducido, aunque en pequeña escala, las vandálicas cortas de árboles, y aun teniente de Alcalde de Manacor se le han talado treinta y tantos almendros. A seguir por este camino, en breve nada tendremos que envidiar á los andaluces donde vive la *mano negra*.

Ya sabrán ustedes que tenemos el cólera en el Mediterráneo y que es de urgente necesidad tomar medidas preventivas para evitar una invasion. El sábado reunióse en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Sanidad y quedó en esperar, para cumplirlas, las órdenes que la Direccion general del Ramo anunció al participar la existencia de la enfermedad en Damietta. Estamos, pues, aquí á ver venir, lo cual no satisface á los timoratos que con razon están alarmados, pues se susurra que el cólera merodea por Argel, lo cual no creo.

En un pródigo del término de Calvia han aparecido algunas reses atacadas de afeccion corbuncosa. Se han adoptado medidas para evitar la propagacion.

Y ya que de enfermedades me ocupo fuerza es decir que continúa el *colerin* en la capital, y hace estragos el sarampion en las afueras. Esto aumenta los temores que el cólera infunde y no se oye hablar de otra cosa.

Al fin lo que haya de ser será, y Dios quiera librarnos de esta calamidad que tan tristes recuerdos dejó de su última visita.

Otras noticias pudiera dar á V. pero las suprimo porque las encontraré en los periódicos que reciba.

El Corresponsal.

Noticias del cólera

El Cairo 27.—Continúa el cólera haciendo estragos en Damietta.

Ayer fallecieron 46 personas atacadas de dicha epidemia.

Los dos atacados en Mansourah han fallecido tambien.

Se han adoptado rigurosas medidas sanitarias.

Ha llamado la atencion el hecho de que á los tres dias de presentarse la epidemia en Damietta hayan ocurrido tantas defunciones, tratándose de una poblacion que no tiene mas que 30.000 almas.

El gefe de Sanidad local negaba el carácter colérico á la epidemia, fundándose en los síntomas cerebrales ajenos al cólera que presentan los atacados; pero el dictámen de los facultativos que han ido allí, no deja ya duda alguna sobre el particular.

Alejandro 27.—Se ha establecido un triple cordón sanitario al rededor de Damietta para personas y mercancías.

Todas las procedencias de Damietta han sido sometidas á una cuarentena de diez y siete dias.

Análogas medidas se han tomado respecto á Monsourah.

Constantinopla 27.—Se ha fijado una cuarentena de 10 dias en todos los puertos otomanos á las procedencias de Egipto.

Roma 27.—El gobierno ha declarado súcias las procedencias de Egipto, imponiéndose diez dias de cuarentena.

Atenas 27.—En vista de la aparición del cólera en Egipto, todas las procedencias de aquel país sufrirán una cuarentena de cinco días en los puertos helénicos.

Alejandro 27.—El cólera se ha presentado en Port-Said en la entrada del canal de Suez. Hoy han ocurrido dos casos, habiendo fallecido uno de los atacados.

París 27.—El «Temps», hablando del cólera, dice que esta terrible epidemia se presentó en Bombay el 12 de mayo último, y que en vista de esto, el consejo sanitario internacional de Constantinopla dictó medidas rigurosas.

Añade que el delegado inglés del consejo hizo fracasar estas medidas, alegando que los intereses del comercio eran tan respetables como los de la salud pública.

El consejo de Constantinopla dispuso también, aunque en vano, medidas preventivas contra los peregrinos musulmanes de Java, cuyas procedencias se consideraban sospechosas.

El egoísmo manifestado por el delegado inglés sacrificando á los intereses del comercio la salud pública, particularmente en los puertos del Mediterráneo, es objeto de general reprobación.

Todas las potencias mediterráneas dictan rigurosas medidas sanitarias para evitar el contagio.

Continúan siendo objeto de la atención general todos los asuntos relacionados con la presencia del cólera en Egipto, y ciertamente hay sobrado motivo para ello, á causa de la corta distancia que media entre aquel país y el continente europeo, y de la facilidad de comunicaciones que ligan á los puntos infestados por la epidemia con los pueblos de aquende el Mediterráneo.

Telégramas de la «Agencia Fabra» nos dicen que anteayer (28) hubo 107 defunciones en Damietta y tres en Mansurah, todas á consecuencia del cólera.

Esa misma agencia ha recibido de Constantinopla el siguiente despacho:

«Un vapor ruso, procedente de Alejandría, llegó ayer á este puerto recibiendo la orden de dirigirse inmediatamente á los Dardanelos, á fin de sufrir una cuarentena de diez días, prohibiéndose hasta el desembarco de las balijas de la correspondencia.

»Todos los jefes de legación acreditados en esta capital se reunirán hoy para gestionar cerca de la Puerta, á fin de que se tomen enérgicas medidas para evitar la propagación del cólera.»

Hé aquí los detalles que recibe el «Times» de su corresponsal de Alejandría:

«Algo presuntuoso me parece querer centrar á los doctores enviados á Damietta; pero me parece poco probable que la enfermedad que se ha desarrollado en dicho punto sea el cólera morbo asiático. Jamás ha nacido espontáneamente esta enfermedad en Egipto. Por otra parte Damietta está situado entre lagos muy abundantes en pescados que sirven para la alimentación del pueblo, sin cuidarse de sus condiciones de conservación. Además estamos en plena época de sandías.

Los fellahs tienen la costumbre de echar los cuerpos muertos de las bestias á los canales y son arrastrados hasta los lagos, sirviendo quizá de alimentación á los peces. Todas estas malas condiciones higiénicas, han podido causar una especie de cólera que no sea la plaga tan temida en Europa.»

El mismo corresponsal afirma, sin embargo, que en Alejandría reina un gran pánico. El khedive ha determinado quedarse, pero todos los camarotes de los buques que salen de Alejandría en la próxima semana y en la siguiente, están tomados. La Bolsa está desierta, los valores bajan, y todas las fiestas se han suspendido.

Segun las informaciones del «Standard», todos los ministros van á dirigirse al Cairo.

Las últimas noticias de Damietta dicen que mueren 40 diarios.

Fuera de Damietta se ha establecido un triple cordón sanitario para las mercancías. Todas las procedencias de Damietta se someten á diez y siete días de cuarentena. También se han tomado medidas de aislamiento en Mausourah.

Los médicos de Damietta no quieren comunicar á los cónsules el número de muertos diarios. Los cónsules han enviado una queja al khedive.

Un despacho telegráfico de Constantinopla dice que todas las procedencias de Egipto serán sometidas á cuarentena.

Todos los buques de procedencia mediterránea deberán dirigirse exclusivamente á Smirna ó Beyronth.

Todas las dependencias sanitarias han sido advertidas de esas órdenes.

El periódico «Turquía», que se publica en Constantinopla, dice que la responsabilidad de la importación del cólera en Egipto caerá sobre Inglaterra, que, por no dificultar sus relaciones con las Indias, ha impedido se pongan en práctica todas las medidas de precaución que recomiendan la higiene.

PARIS 26 DE JUNIO

Telegrafían de París que los anarquistas organizaron el día 24 una reunión en la sala de la calle Blanca, con motivo de la condena de Luisa Michel. Tomaron la palabra varios individuos. El ciudadano Martin propuso que todos los allí reunidos se dirigiesen á la plaza de la república que es, dijo, la de la impostura y no la de la libertad y de la verdadera fraternidad.

El ciudadano Lefrancais propuso protestar no tomando parte el 14 de julio en ningún regocijo público. «Nada de faroles, dijo, nada de banderas tricolores, sino banderas negras en todas las ventanas.» Tributáronse á estas palabras grandes aplausos.

—Dice la «Liberté» del 25:

«Mientras Francia se encamina á un rompimiento con el Pontificado, Prusia, en su mayor parte protestante, firma la paz con el E. Landtag aprobó el sábado último, en segunda lectura, el proyecto de ley en que se modifica el régimen del «Kulturkampf», proyecto redactado por el príncipe de Bismarck con el objeto de atender las reclamaciones de la Santa Sede y de establecer un «modus vivendi» entre el Estado y la Iglesia católica. La tercera y última discusión principiará hoy y terminará, según todas las probabilidades, sin ningún incidente.

En Prusia es general la opinión de que este nuevo proyecto servirá de base para nuevas negociaciones con el Vaticano. Durante el debate el ministro de Cultos de Prusia ha dado á entender claramente al Landtag que la ley sometida á su examen es en cierto modo un introito para la revisión completa del «Kulturkampf». El centro católico triunfa obligando al Estado á hacerle concesiones. «En ninguna época

de la historia, exclamó M. Windthorst: la importancia de la Santa Sede ha sido mayor que en la actualidad.»

«Mucho hay de verdad en esto, hace notar la «Gaceta de Colonia», pues los gobernantes del Estado prusiano se han unido al carro triunfal del Papa.»

De todos modos, añadiremos nosotros, han pasado ya los tiempos en que el príncipe de Bismarck se constituyó en promotor de la lucha contra el catolicismo, lucha en que ha sido vencido el canciller, á pesar del carácter de hierro de que se halla dotado. ¿Tiene M. Ferry talla suficiente para salir bien de una empresa en que el príncipe de Bismarck ha sido derrotado?.

—Telegrafían de Pont-Saint-Esprit que el día 23 de este mes las Cévenas, el Monte Ventoso y el collado de Mezilhac, estaban cubiertos de nieve.

(«Diario de Barcelona.»)

Mi última palabra sobre el ferro-carril de Francia

La contestación dada por don V. á mi remitido del día 22, me impone el deber de cortesía, de dar las gracias á aquel ser invisible, que tanto favor me hace al gastar con profusión mi nombre para economizar el suyo. Siento no poder corresponderle.

Creo que fui sobradamente explícito: supliqué que al acudirse á la prensa para lastimar reputaciones bien sentadas y sembrar la consternación entre millares de familias, nadie ocultase el rostro. Juzguen los hombres de recta conciencia la conducta de don V. y la mía.

No se me acuse de suspicaz en materia tan trascendental. Recuerdo haber oído explicar que en cierto país se estaba construyendo un ferro-carril, y que habiendo sido necesario expropiar determinada finca, el propietario se opuso á la expropiación mientras por ella no se le satisficiera una crecida cantidad. Negóse la empresa por considerarla excesiva, y el propietario en desquite dió á luz un periódico que no tenía otro objeto que denigrar á la empresa, y procurar la baja de sus valores. Verdad es que en España no sucedería, porque el art. 557 del Código penal castiga con arresto mayor y multa á los que esparciendo falsos rumores ó usando de cualquier otro artificio, consiguieren alterar los precios naturales que resultarían de la libre concurrencia en las mercancías, acciones, rentas públicas ó privadas, ó cualesquiera otras cosas que fueren objeto de contratación.

Cree el señor don V. que en materia de cálculos para nada entra la respetabilidad del que los formó. El señor don V. será desmemoriado y para muestra basta un botón. En el primer remitido, decía don V. las testuales palabras siguientes (página 7397 del periódico): «El señor J. A. B. y M. de cuyo comunicado hemos tomado los anteriores datos, nos dice que la conversión ha producido 61 millones: de nuestro cálculo resultan 25 millones». De manera que según don J. A. B. y M. cuatro y cuatro son ocho, y según don V. cuatro y cuatro son tres. Vea pues, el incógnito señor, cómo con los diez números se pueden formar cálculos caprichosos y cómo es de sobras conveniente conocer la respetabilidad de su autor. ¡Nada menos que divergencia de 36 millones en una sola operación aritmética!

Que la Junta directiva guarda silencio. Bien hecho. Poco avisado sería el general

que revelase sus planes, sabiendo que tiene tantos enemigos que le preparan emboscadas. En las juntas generales es donde han de plantearse las cuestiones y los cargos.

No admito retos de quien no conozco y no sé de donde viene ni á donde va. Sabe todo el mundo que la conversión como las demás operaciones de la Sociedad han sido acordadas en junta general, y así lo reconoce don V. en su primer remitido al censurar «que los accionistas aprobaran y aplaudieran el proyecto del Consejo de destinar sus productos á un suplemento de dividendos».

Aquí me permito llamar la atención de todas las sociedades importantes que existen en esta capital, y cuyos valores por cierto se hallan en estado poco lisonjero, sin que don V. se preocupe por ello. Dichas sociedades toman en junta general sus acuerdos que son ejecutivos; medradas están si han de quedar sujetas á un tribunal permanente que juzgue sus actos pasados, ó al capricho de un dominé que reparta continuamente palmetazos.

Dice el señor don V. que usa iniciales porque encontró este precedente y porque se le ha significado, ser la práctica constante. Esto prueba que el don V. no es el autor del remitido y que le han engañado. Cuando se propone el articulista discutir asuntos de interés general del país ó de la población, las iniciales son admitidas; pero cuando se trata de menoscabar la honra de una sociedad particular ó de individuos determinados, jamás se usa el anónimo.

Ni una palabra más, y al despedirme del señor don V. le ruego que no se desdiga admitir el consejo de un viejo. Abandonar el camino emprendido. Si así no lo hace, cada lágrima que ocasione á los accionistas, será una gota de hiel que mas ó menos tarde amargará su existencia. —Carlos Salvador.

(«Diario de Barcelona.»)

Gacetilla.

En la mañana de hoy se ha reunido en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan J. Rodríguez, habiendo acordado que interin no venga resuelta la consulta que elevó á la Superioridad sobre el caso que ocurrió el domingo en la votación de segundo, tercero y cuarto Tenientes, se encarguen de las respectivas Tenencias, los señores Concejales que en aquel acto reunieron mayor número de votos; habiendo, en su consecuencia pasado á ocupar los puestos de primer Teniente, mientras dure la ausencia de D. Sebastian Vinent, D. Andrés Escudero y Seguí; del segundo Teniente, D. José Casteyó; del tercero don Miguel Pons de Llumesanas; y del cuarto don Pedro Ferrer.

Ha sido nombrado Regidor Interventor don Nicolás Tuduri y en reemplazo de éste D. José Ponsetí. Han sido desestimadas las renunciaciones del cargo de Concejales presentadas por D. Pedro Montañez y D. Nicolás Tuduri, habiendo votado don José Sintes y Saura por que les fuesen admitidas.

Ultimamente se ha acordado que si en los días de sesión no hubiese comparecido á las once y media suficiente número de Concejales, se extendería la diligencia haciéndolo así constar y espresando los que hubiesen asistido.

A bordo del vapor «Nuevo Mahónés», ha llegado hoy á esta Ciudad el Fiel Contraste de la Provincia, don Antonio Sol, quien despues de haber girado la visita á los pueblos de la vecina isla de Mallorca, viene á inspeccionar las pesas y medidas del mo-

derno sistema.

Lo celebramos, pues, así tendrán que proveerse, sino lo están ya de dichos objetos de pesar y medir, todos los que se dedican á la venta en esta Ciudad, y aun creemos que para hacer el uso de aquellos obligatorios, sería conveniente que se retrasen los del antiguo sistema.

En las segundas elecciones anunciadas en Ibiza para designación de concejales, estuvieron desiertos los colegios, como en las primeras.

Para subsanar la falta han sido nombrados por el Sr. Gobernador los que debían llenar las vacantes, y según dice un colega estos han declinado la distinción.

De modo que no habrá podido constituirse el Ayuntamiento de aquella ciudad.

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento, han sido nombradas las Comisiones de los diferentes servicios municipales, componiéndolas los señores que á continuación se espresan:

Beneficencia

Don Juan J. Rodríguez y Femenías.

- » Sebastian Vinent y Mesa.
- » Pedro Ferrer y Parpal.
- » José Casteyó y Vidal.
- » Claudio Sturla y Saura.
- » Juan Carreras y Taltavull.
- » José M.^a Mercadal y Pons.

Hacienda, Presupuestos y Contabilidad

Don Juan J. Rodríguez y Femenías.

- » Sebastian Vinent y Mesa.
- » Nicolás Tudurí y Pons.
- » Claudio Sturla y Saura.
- » Francisco Sariego Ponseti.

Caminos vecinales

Don Francisco Sariego y Ponseti.

- » Miguel Pons y Pons de Llume-sanas.
- » Francisco Pons y Pons.
- » Antonio Vidal y Meliá.
- » Pedro Montañez y Mascaró

Policia Urbana y Obras Públicas

Don Juan J. Rodríguez y Femenías.

- » José M.^a Mercadal y Pons.
- » José Sintés y Saura.
- » José Casteyó y Vidal.
- » José Ponseti y Coll.
- » Juan Femenías y Morillo.

Plazas, mercados y tiendas

Don José Sintés y Saura.

- » Juan Femenías y Morillo.
- » Francisco García y Pons.

Agricultura, industria y comercio

Don Nicolás Tudurí y Pons

- » Juan Monjo y Andreu.
- » Francisco García y Pons.
- » Juan Carreras y Taltavull.
- » Juan Gimier y Febrer.
- » Andrés Escudero y Seguí.

Ornato, funciones y festejos

Don Sebastian Vinent y Mesa

- » Francisco Sariego y Ponseti
- » Andrés Escudero y Seguí
- » José M.^a Mercadal y Pons.
- » Pedro Ferrer y Parpal.
- » José Sintés y Saura

Estadística

Don Pedro Montañez y Mascaró.

- » Juan Gimier y Febrer.
- » Miguel Pons y Pons.
- » Antonio Vidal y Meliá.

» Francisco Sariego y Ponseti

» Andrés Escudero y Seguí.

Instrucción pública

Don Francisco Sariego y Ponseti

- » José M.^a Mercadal y Pons
- » Claudio Sturla y Saura.

Por Real orden de 8 de Junio

último se autoriza para residir en libertad en la península con prohibición de volver por ahora á la isla de Cuba, á cincuenta y dos deportados políticos de los que residen en esta plaza.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Junio último, han obtenido premio de 300 pesetas los números 4.000, 12.842 y 12.848 despachados en la administración de Loterías de esta ciudad n.^o 6; y con igual premio el número 5.907 despachado en la administración número 5.

El telégrafo nos ha comunicado

ya la triste noticia de la declaración oficial del cólera en Damietta, población de unos treinta mil habitantes, situada en el Delta del Nilo á 20 leguas al N. E. de Roseta.

El recuerdo de los estragos que causó en el año 1865 tan temible enfermedad, es todavía fresco, y por lo tanto, estando el enemigo á la puerta, se hace preciso prevenirnos contra la posibilidad de una invasión.

Se ha determinado ya que sean tenidas por sospechosas todas las procedencias de Egipto, sin perjuicio de someter á cuarentena las de los puntos infestados. El Consejo superior de Sanidad y el Gobierno mismo se han ocupado ya en el asunto, y es de suponer que las medidas acordadas serán las convenientes para tales casos, y que así las Juntas provinciales como las locales del ramo, harán cuanto esté de su parte y reclamen las circunstancias, convirtiéndose en centinelas avanzadas para combatir el enemigo.

Esta ciudad, que cuenta un Lazareto súplico en donde irán á purgar, tal vez en breve, buques de aquella procedencia, debe velar más que ninguna otra, y á sus Autoridades incumbe hacer que se cumplan los acuerdos que crean prudente tomar, á fin de preservarnos de toda epidemia.

No intentamos producir alarma, sino solo que, obrando con prudencia y energía, no se perdone medio para defender la salud y la vida de estos habitantes.

Hoy ha sido portador el vapor-correo de gran cantidad de frutas y tomates que se cotizaban en el mercado á muy buen precio, á pesar de su abundancia y de la competencia que en días anteriores se había iniciado entre los vendedores de frutos de la vecina Isla y los que son de esta ciudad.

Llamamos la atención de nuestras Autoridades á fin de que ordenen á sus dependientes la más esquisita vigilancia sobre la calidad de las citadas frutas.

El actual Alcalde D. Juan J. Rodríguez, ha confirmado el nombramiento de Alcaldes de barrio para el bienio de 1883-85 á los que lo

han desempeñado en el bienio que acaba de terminar.

El Ayuntamiento de Mercadal

que tomó posesión el domingo último, nombró á los señores siguientes respectivamente para Alcalde y Tenientes: D. Nicolás Pelegrí y Pomar, D. Pedro Allés y Gomila y D. José Carretero y Juliá. D. Antonio Triay y Roselló fué nombrado Regidor Sindico.

Las noticias recibidas hoy de

la Habana no mejoran la situación de nuestros comerciantes de calzado, á pesar de que se tiene conocimiento de algunas ventas realizadas en Cuba y de habérselo recibido algún metálico. De la casa que, según enteramos á nuestros lectores, liquidaba de acuerdo con sus acreedores, no se sabe otra cosa sino que dá cuenta de ventas realizadas cuyo importe deja abonado á aquellos.

Uno de los próximos días nos ocuparemos con alguna detención en tan importante asunto que creemos de suma trascendencia para esta ciudad.

La Junta pericial repartidora

de la contribución territorial nombrada para el corriente bienio, no ha podido constituirse hoy por falta de número de vocales.

Ha llegado puntualmente á la Habana sin novedad el vapor-correo «Ciudad de Cadiz»

Durante el pasado mes de Junio han tenido lugar en el puerto de Ciudadela la entrada y salida de los buques siguientes:

ENTRADOS

Espanoles procedentes del extranjero 2, con 13 tripulantes, 97 toneladas y 25 pasajeros

Id. de cabotage 18, con 94 tripulantes, 789 toneladas y 46 pasajeros.

Id. menores 2, con 11 tripulantes y 10 toneladas.

SALIDOS

Mercantes para el extranjero uno, con 7 tripulantes, 47 toneladas y 3 pasajeros.

Id. de cabotage 12, con 58 tripulantes, 434 toneladas y 14 pasajeros.

Id. menores 2, con 10 tripulantes, 10 toneladas y 14 pasajeros.

Los pasajeros llegados en el vapor correo «Nuevo Mahónés» procedente de Palma son los siguientes:

Excmo. Sr. D Teodoro Ládico, José Monedero y señora, Leonardo Moragues, Damian Magraner, Antonio Morell, Nicolás Magraner, Miguel Magraner y una hija, Francisco Sainz, Juan Tavaglia, Antonio Sol, Rosendo Aullin, Antonio Pomar, Sor Manuela Pomar, Francisco Carol, María Cauvia, Mariano Lagobra, Bernardo Molinas, María Aguiló, Antonio Bernat, Miguel Martorell, Domingo Sanz y 3 individuos de tropa —Total 26.

Noticias tomadas de la prensa palmesana:

«El puente de hierro que se está colocando en el puerto de Ciudadela ha sido construido en la fundición que los señores Oliver (Mauen) tienen establecida en Palma.

Ha llegado y dado tan solo tres repre-

sentaciones de la *Mascota* en el Circo Balear, la compañía de zarzuela organizada en Barcelona al efecto. Parece que ni el género ni el atrezzo ha satisfecho.

Está llamando la atención en la plaza de toros la compañía gimnástica procedente del *Circo Barcelonés*, en la que figura la incomparable Spellerini, por su serenidad y arrojo trabajando sobre una maroma tirante á la mayor altura que puede colocarse.

El partido izquierdista propone para candidato en las elecciones de un diputado provincial para Manacor, al apreciable abogado D. Jacinto Felia y Ferrá.

Siguen los periódicos de Palma quejándose de que los vapores que semanalmente hacen viajes á Barcelona no traigan y lleven correspondencia, siendo así que sin costar un céntimo al Erario podría disfrutar el público de este beneficio.

Tienen razón nuestros colegas y por lo que á nosotros nos atañe unimos nuestro ruego al suyo.

Igualmente se quejan del exceso de calderilla que dificulta las transacciones cuando en Barcelona la falta es causa de otras dificultades.

El día de San Pedro de madrugada salió para la Habana después de haber tomado carga y un pasajero el vapor *Cristóbal Colon*, que dos días antes había llegado procedente de Barcelona.

La Diputación y la Academia provincial de Bellas Artes han embargado al Ayuntamiento de Palma por los descubiertos que con ellas tiene.

En su vista el Ayuntamiento ha resuelto pagarles con preferencia á todos los demás servicios para eludir la responsabilidad personal del planton con que se les cominaba.

El Banco de Felanitx ha acordado emitir acciones por valor de 100.000 pesetas.

Ayer comenzaron en la catedral los ejercicios de oposición á la canonjía doctoral vacante. Presentáanse cuatro opositores, entre ellos D. José Felisó que ya dejó bien sentada su reputación en las que se practicaron hace pocos años para el mismo cargo.

Se ha terminado la escollera que se construía en el muelle de Palma con la que se ganará al mar una estensa esplanada que se destina á los carpinteros de Ribera.

Ayer debía verse en juicio oral, la causa seguida por parricidio contra José Clapés (a) *Negret*, para quien el fiscal pide la última pena.

En la plaza del Mercado ocurrieron el sábado tres incidentes de carruajes, uno de ellos producido por el espanto que en la caballería produjo el tran-vía.

Hora es ya de que ese dichoso tran-vía dejara de ser una amenaza constante para los palmesanos.

Parece que apesar de la alarma de que nos da cuenta nuestro corresponsal, producida por la existencia del cólera en algunos puntos de nuestros mares, los palmesanos no dejan de acudir á las fiestas campestres y de calle que esta pasada semana se han celebrado.

Por nuestra parte celebramos que así lo hagan y que no tengan motivos de pesar.

El «Boletín Oficial» del sábado último publica relaciones de los jueces y fiscales municipales nombrados por el bienio de 1883 á 1885.

No ha muerto en Binisalem el joven que se suponía envenenado con arsénico ú otra sustancia. Según leemos en un colega, está mejor y casi restablecido.

El pendon que han de llevar los peregrinos á Lourdes, dícese que es obra de arte, imitando el gusto gótico de los siglos XIV y XV. Débese el dibujo á don Juan Sureda Verí y el bordado á la acreditada D.ª Catalina Pujol sobresaliente en esta clase de trabajos.

En la subasta del arriendo del teatro de Palma hubo cuatro competidores adjudicándose al mejor postor que ofreció anualmente 550 duros mas que no se había pagado en la contrata que firmó en Junio.

No envidiamos la ganancia al nuevo rematante, pues, se conocen las circunstancias de aquel teatro y la imposibilidad de sacarle el jugo para dar la enorme cantidad de 1.250 duros que es el importe de la adjudicación.

D. Luis Martínez de Hervás Gefe económico que fué de esta provincia ha sido nombrado Administrador de contribuciones y rentas en la de Valencia.

Uno de los últimos días el señor Gobernador civil, convocó á la Junta de Sanidad para tratar de las medidas que deban tomarse á fin de que nuestra provincia, ahora que el cólera se ha presentado en Egipto, se halle defendida á cualquier evento.

El número de señoritas que acaban de sufrir exámenes en el Instituto provincial de segunda enseñanza, es el siguiente:

Cuatro del primer año de Latin y Castellano.

Tres del segundo año de id. id.

Una de Geografía.

Dos de Historia de España.

Dos de Historia Universal.

Además en la asignatura de Historia de España, ha obtenido premio la señorita doña Antonia Colomar y Sureda.

Ha ocurrido en Palma un nuevo caso de viruela; el atacado fué conducido al Hospital, esperándose su pronto restablecimiento.

Trátase de realizar una peregrinación diocesana al Santuario de Nuestra Señora de Lluch cuya devoción se halla muy extendida en la vecina isla. Si causas imprevistas no alteran el plan preconcebido, tendrá aquella lugar el día 22 de Julio actual.

En sesión celebrada el día 29 de Junio, el Ayuntamiento de Palma acordó celebrar la fiesta religiosa que anualmente dedica al ínclito mártir, pensador profundo y escritor fecundísimo el Bto. Raimundo Lulio. Hoy, pues, habrá tenido lugar la aludida festividad.

En Manacor han sido cortados treinta y cinco almendros de propiedad del señor Teniente de Alcalde de aquella villa.

Acriminamos como se merece tan nefando delito.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 2.—9 n.

No obstante los esfuerzos realizados, no ha podido votarse en el Senado el proyecto rebajando el diez por ciento de las tarifas sobre ferrocarriles por no haber habido número suficiente de senadores para la votación nominal que pidieron los conservadores.

Madrid 2.—10 n.

El diputado Sr. Villalba ha pedido en el Congreso la supresión de la mitad de las provincias de España. El ministro Sr. Gullon reconoce la necesidad de reformar la ley provincial.

Madrid 2.—11:25 n.

La Junta arancelaria ha declarado el dictamen de la Ponencia en la cuestión arrocera, acordándose que puede lo mismo resolverse sin el concurso del poder legislativo, y aceptando la admisión temporal de algunos artículos.

Madrid 3.—11:30 m.

En la conferencia celebrada anoche por los Sres. Martos y Moret se consideraron rotas las negociaciones de conciliación con la mayoría.

Dáse como seguro un enérgico debate en la semana próxima en el que recaerá votación.

La política toma nuevo rumbo. 4 por 100, 64'90.

Seccion comercial.

Madrid 2.

4 p. 000 perpétuo.	64'95
4 p. 000 amortizable.	75'85
B. Hipotecarios de Cuba.	95'90

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 2 de Julio 5 t.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	66'450
4 p. 000 amortizable	75'000
B. H. de Cuba.	95'000

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	58'370
F.-Carril de Barcelona á Francia.	76'000
Fer. Car. del N. de España	109'500
F-C de Alicante.	00'000
Orenses	20'750

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000	59'870
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	40'000
Cuba y O. Francia cupon cortado.	

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Gregorio y Trifon mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

Santo de mañana.

el beato Gaspar Bono.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 3.

De Palma vapor-correo «Nuevo Mahón» cap. D. Miguel Tudury con 22 tripulantes 26 ps. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Don Juan J. Rodriguez y Fernandías, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el día desde la Colársega, hasta la punta de Calafiguera.

2.º Despues de dadas las nueve de la noche es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casita de la falúa del General Gobernador, y desde la punta de mas allá de la cuesta larga hasta la anticuada punta Este de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños de ambos sexos menores de 9 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 3 Julio 1883.—J. J. Rodriguez.

El Comandante Militar de Marina de esta Provincia etc. etc.

Hace saber: Que habiendo algunos pescadores cometido abusos que en manera alguna pueden tolerarse, con el fin de evitarlos he creído conveniente insertar á continuación el artículo 3.º del Reglamento de pesca vigente para el interior de este Puerto que á la letra dice así: «Nadie podrá batir ó apalear el agua en el puerto, con el uso de trasmallos, andanas, y otros artes de batir, sopena de 66 rvn. y perdido el pescado.»

Lo que se publica para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 3 de Julio de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

Pesas y medidas

Habiendo llegado á esta Ciudad el Fiel Contraste D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal se presenten desde mañana hasta el miércoles próximo día 11 del actual en la casa número 1 de la calle Alonso III de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde al objeto de contrastar dichos instrumentos y los que los tengan sin aquel requisito deberán arreglarlos al espresado sistema dentro del indicado plazo. Los que no cumplieren con estas prevenciones incurrirán en la responsabilidad legal á que hubiere lugar.

Mahon 3 Julio 1883.—J. J. Rodriguez.

Administracion de Consumos de Mahon.

Todas las introducciones de especies que se verifiquen en esta población y no vayan destinadas á depósito doméstico autorizado, deberán satisfacer los derechos que adeudan en los fieltos de entrada.

Los comerciantes cosecheros, fabricantes y especuladores que deseen constituir depósito doméstico, deberán solicitarlo de la administracion

en la forma prevenida en el Capitulo X y XI de la Instrucción General de 31 de Diciembre de 1881.

Mahon 3 Julio 1883.—La Administración.

PERDIDA

El domingo por la tarde se perdió por el camino llamado de las Rodeas una sombrilla. Se suplica á la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en esta imprenta que además de las gracias recibirá una gratificación.

PÉRDIDA

El día de S. Pedro se perdió un pañuelo de crochet con las iniciales C. P.

La persona que lo entregue en esta imprenta además de las gracias, recibirá una gratificación.

PARA VENDER.

Lo está la casa de la calle de San Lorenzo núm. 11. Para informes dirigirse á la misma.

SIRVIENTA

Se necesita una. En esta imprenta informarán.

PERDIDA

El domingo último se perdió por la calle Nueva ó plaza de la Arravalleta un estuche que contenía un alfiler de pecho y un par pendientes.

La persona que lo presente en esta imprenta será gratificada.

SE COMPRARÁN

á precios convencionales algunas acciones de la fábrica de Calafiguera, «Industrial Mahonesa».

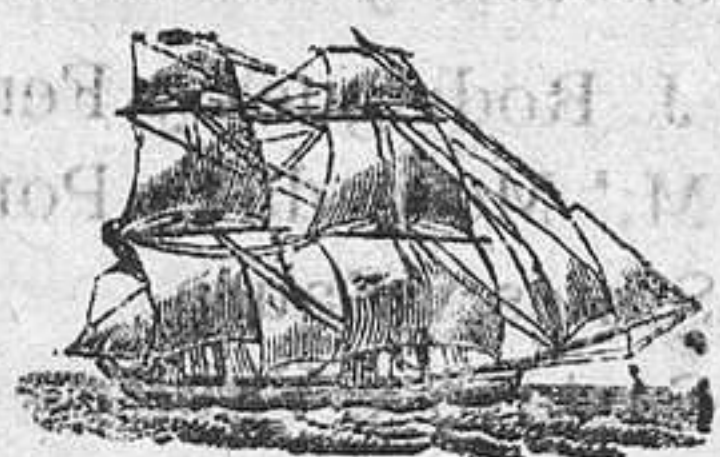
Informes: Cuesta de Deyá, 18.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 12 de la calle del Arraval. Para informes, en la misma.

PARA VENDER.

Un burro de cinco años de buena estatura. En esta imprenta informarán.



Para Argel.—Saldrá del miércoles al jueves de esta semana, el pailebot Menorquin; admite carga y pasajeros y lo despacha el Sr. Huguet, calle del Rector, núm. 6.

LA SEÑORITA

D.ª Maria Llambias y Font

ha pasado á mejor vida á la una y media de la madrugada de hoy. Dios haya acogido en su seno amorosísimo el alma de la finada.

Su Sra. hermana política por si y á nombre de su esposo ausente, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la difunta.

El entierro ha tenido lugar á las siete de esta tarde.

—R. I. P.—

(El duelo se ha dado por despedido despues del entierro.)

Imp. de M. Parpal, Bastion 39